

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7324431		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Ethna Julissa Ospina Gaitán		
No. de Cedula	1010234131		
Fecha Inicio del Contrato	18/02/2025	Fecha de Terminación	22/12/2025
Periodo del Informe	18/07/2025 a 17/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.850.000)
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.350.000)
Saldo por Pagar	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$36.750.000)
Pago No.	006

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Gobernación de Cundinamarca	\$6.500.000	24-02-2025 / 23-10-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88168905	JULIO	\$ 692.500
Pensión			\$ 886.400
ARL			\$ 29.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7324431, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **18/07/2025 a 17/08/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía mediante charlas, reuniones, correos electrónicos, mensajes de texto, material impreso y demás canales de comunicación concertados con la supervisión, sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de las actividades comerciales del sector.	En el marco del evento del Reto Gastronómico, se llevó a cabo una charla dirigida a los establecimientos del sector gastronómico, con el objetivo de informar sobre la importancia de conocer y aplicar la legislación y reglamentación vigente, de acuerdo con la actividad económica que desarrollan. Durante la jornada, se suministró a los asistentes una lista de chequeo que incluye los documentos básicos y obligatorios necesarios para operar legalmente. Esta herramienta busca facilitar el cumplimiento normativo por parte de los comerciantes. Los encuentros contaron con la participación de más de 40 representantes del sector gastronómico. Adicionalmente,

	la normatividad aplicable fue socializada durante las visitas realizadas a varios establecimientos, reforzando así el alcance del mensaje y promoviendo buenas prácticas dentro del sector. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe- Anexo No.1.
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.	Durante los diferentes encuentros del Reto Gastronómico, se brindó asesoría a los establecimientos de comercio en el cumplimiento del proceso de caracterización de sus negocios. Se explicó detalladamente el correcto diligenciamiento del formato, con el fin de mantener actualizadas las bases de datos institucionales. Para facilitar este proceso, se realizó la impresión del formulario de caracterización, el cual fue entregado a los comerciantes con el objetivo de que fuera diligenciado de manera completa. A lo largo de las sesiones, se resolvieron inquietudes y se ofreció acompañamiento individual para asegurar una correcta y total respuesta al formulario. Finalmente, los documentos diligenciados fueron recolectados y entregados en la última sesión del Reto Gastronómico, consolidando así la información necesaria para fortalecer los procesos de seguimiento y gestión del sector. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1 y No.2
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y religioso del Municipio de Chía.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, se dio continuidad a la alianza estratégica con la Gerencia de Desarrollo Económico del municipio de Cogua. En esta oportunidad, se gestionó la participación en el marco de la Semana Cultural, denominada Festival del Rodamonte, con motivo de la conmemoración de los 421 años de fundación de dicho municipio. Como parte de esta colaboración, se facilitó a los artesanos del municipio de Chía un espacio adecuado para su participación, incluyendo carpas, mesas y sillas, permitiéndoles exhibir y comercializar sus productos. Esta iniciativa tuvo como propósito visibilizar el arte y la cultura del municipio, reconociéndolos como elementos fundamentales dentro de la oferta turística, junto con la gastronomía local. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.3.
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin de recolectar información y mantener actualizado tanto el censo como el inventario turístico de Chía.	Se realizaron visitas al sector hotelero con el objetivo de socializar los requisitos básicos para operar como prestadores de servicios turísticos. Durante estas jornadas, se enfatizó a los comerciantes la importancia de estar debidamente caracterizados, contar con información actualizada y mantener su documentación al día, conforme a la normativa vigente. Como parte del acompañamiento, se imprimieron y entregaron los formatos de caracterización a cada establecimiento y el listado de documentos mínimos obligatorios para poder operar, con el fin de mantener actualizado el censo y la base de datos del CRM CIU. Estas visitas se llevaron a cabo de manera articulada con delegados de diferentes dependencias,

	incluyendo las Secretarías de Gobierno, Salud, Medio Ambiente y la Comisaría de Familia. En conjunto, se realizó la revisión de la documentación exigida, se brindó asesoría personalizada y se llevó a cabo un análisis general de la ocupación hotelera, permitiendo así un acercamiento integral al sector y fortaleciendo los procesos de control, verificación y mejora continua en la prestación del servicio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe- Anexo No.4.
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio de Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	Se participó activamente en los encuentros del Reto Gastronómico, brindando apoyo logístico para el desarrollo de las sesiones. Entre las actividades realizadas se incluyó el diligenciamiento de las planillas de asistencia, registrando la participación de los chefs. Durante el evento, se socializó la oferta institucional vigente, así como los eventos próximos a realizarse en el municipio de Chía, incentivando la participación del sector gastronómico. En este contexto, se resaltó la importancia de contar con la documentación requerida al día, ya que esta es indispensable para acceder y participar en dichas actividades institucionales. Lo anterior también fue socializado en las visitas realizadas a los establecimientos gastronómicos. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1 y No.2. y No. 5
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	Durante el periodo correspondiente, se brindó apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo, como los diferentes encuentros de los Retos Gastronomicos, atendiendo oportunamente a los requerimientos presentados. Entre las actividades desarrolladas se destacan: organización de espacios, coordinación de materiales, registro de asistencia, atención a participantes, acompañamiento durante el desarrollo de las jornadas y apoyo en la socialización de la oferta institucional. Estas acciones permitieron el adecuado desarrollo de las actividades, fortaleciendo la participación del sector turístico y contribuyendo a la visibilización de los actores locales. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1
7. Apoyar y asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las correspondientes actas e informes.	Se asistió a una mesa de trabajo con la contratista Margarita y funcionaria Diana, con quienes me brindaron orientación sobre los procesos, temas y el orden del día establecidos para cada una de las sesiones del Reto Gastronómico. Durante este espacio, se definieron los momentos en los que se requeriría apoyo, así como las actividades específicas a desarrollar. Así mismo, se hizo énfasis en la importancia de reiterar a las chefs de los establecimientos de comercio la necesidad de entregar debidamente diligenciado el formato de caracterización, con el fin de mantener actualizada la información del sector y fortalecer los procesos de planeación y gestión institucional. Los soportes de ejecución se relacionan en la

	parte inferior del presente informe Anexo No.1 y No.5
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Se elaboró el informe de gestión en el cual se plasmaron las evidencias de las actividades ejecutadas durante el presente periodo. Los soportes de ejecución correspondientes se encuentran relacionados en la parte inferior del documento. Adicionalmente, este informe fue socializado con el supervisor del contrato, garantizando así la transparencia y seguimiento adecuado de las acciones realizadas.

SOPORTES DE EJECUCIÓN

Evidencias Fotográficas:

Anexo No.1

Evidencias fotográficas de los encuentros de las diferentes sesiones del Reto Gastronómico:







Anexo No.2

Visita a establecimientos gastronómicos:





Anexo No.3
Festival del Rodamonte – 421 años – Ferias de Cogua:





Anexo No.4
Visitas a operadores turísticos – Gremio Hotelero:







Listados de asistencia:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

		MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS	
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA		CATEGORÍA:	NÚMERO:
ASUNTO:	FECHA:	LUGAR:	FIRMA:
1. ASUNTO:	2. FECHA:	3. LUGAR:	4. FIRMA:
5. ASUNTO:	6. FECHA:	7. LUGAR:	8. FIRMA:



MUNICIPIO COMARCAL DE SAN CARLOS DE BARILACHE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ORDEN	001/2025
FECHA	1

OBJETO: Feria del Desarrollo Económico
25 de Julio 2025
RESPONSABLE DE HECHO: Diana Vanni
TIPO: Feria de campo a productores seneca nativo (Moncho, Habi, Casa Nachu, Apuntemos Solar, Hotel Dabito de Bariloche)

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO - Dirección de Turismo
Vistas a Productores de Seneca
Tucumán - Dirección de Turismo
Vistas a Productores de Seneca Nativo (Moncho, Habi, Casa Nachu, Apuntemos Solar, Hotel Dabito de Bariloche)

TIPO

REGISTRADO

☐ REGISTRO TURISTICO☐☐ OTRO☐

Nº	NOMBRE	EDAD	GRUPO AL QUE PERTENECE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	SECTOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN QUE PONE	FECHA	OTROS DATOS DE INTERÉS
1	Maria Paula Montero	22	Ninguno	1049218301	Chico		5058524	monteropaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
2	Silvia Cecilia Guzmán	23	N/A	1033210321	Chico	El Centro	312222000	silviaceci@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
3	Carolina Day Ochoa	20	N/A	07452920	Chico	El Centro	2400000	carolinaochoa@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
4	Verónica Durán	20	N/A	2424002	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
5	William Luis Durán	21	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	william@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
6	Marina María M.	20	N/A	2424002	Chico	El Centro	1033210321	marina@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
7	María Pilar Rodríguez	21	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripilar@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
8	María Paula Guzmán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
9	Carolina Durán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	carolina@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
10	Verónica Durán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
11	María Paula Guzmán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
12	Verónica Durán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
13	María Paula Guzmán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
14	Verónica Durán	20	N/A	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Fuente: Producción, Registro, Foto, Fomento al sector, Turismo de Seneca, Red social y otros

Tipo de Documento: Foto, Documento y Registro



MUNICIPIO COMARCAL DE SAN CARLOS DE BARILACHE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ORDEN	002/2025
FECHA	1

OBJETO: Feria Gastronómica
06 de Agosto de 2025
RESPONSABLE DE HECHO: Margarita Priedito
TIPO: Semi final feria gastronómica

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO - Dirección de Turismo
Casa social de la mujer - Chico
Contactata

TIPO

REGISTRADO

☐ REGISTRO TURISTICO☐☐ OTRO☐

Nº	NOMBRE	EDAD	GRUPO AL QUE PERTENECE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	SECTOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN QUE PONE	FECHA	OTROS DATOS DE INTERÉS
1	Patricia Silva	20	T. 2010	4636904	Chico	El Centro	312222000	patricia@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
2	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
3	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
4	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
5	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
6	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
7	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
8	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
9	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
10	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
11	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
12	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
13	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
14	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
15	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
16	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
17	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
18	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
19	María Paula Guzmán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	maripaula@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓
20	Verónica Durán	20	T. 2010	1033210321	Chico	El Centro	1033210321	veronica@bariloche.gov.ar	N/A	10/07/25	✓

Fuente: Producción, Registro, Foto, Fomento al sector, Turismo de Seneca, Red social y otros

Tipo de Documento: Foto, Documento y Registro

Junio Barboza
Néstor Quirino
Andrés Tejedor

Chico 35-114655 de 2010-10
Chico 8040084 de 2010-10
Chico 10716617 de 2010-10

312222000 de 2010-10
312222000 de 2010-10
312222000 de 2010-10

10/07/25
10/07/25
10/07/25

CUMPLIMIENTO

No.	Criterio	Si cumple	No cumple	Observaciones Adicionales	Recomendación
1	Concepto del uso del suelo				
2	Registro Mercantil (Cámara de Comercio)				
3	Comunicación de apertura del establecimiento al comandante de la estación de policía				
4	Concepto de saneamiento				
5	Pago de Derechos de autor				
6	Registro Nacional de Turismo-RNT				
11	Hoja de Registro de Alojamiento -IRA				
12	Sistema de información para el reporte de extranjeros -SRE				
13	Contrato de Hospedaje (Físico y/o digital)				
14	Política de responsabilidad civil				
17	Certificado de nacimiento				
18	Código de conducta de la policía				
19	Campaña ECHIVA				
NTN-003 Establecimientos de alojamiento y hospedaje					
20	Programa de ahorro y uso eficiente del agua				
21	Programa de ahorro y uso eficiente de energía				
22	Concepto favorable de caracterización de vertimientos				
23	Caracterización de fuentes de ruido				
24	Separación residuos sólidos				
25	Permisos operación en áreas naturales protegidas				

CUMPLIMIENTO

No.	Criterio	Si cumple	No cumple	Observaciones Adicionales	Recomendación
1	Concepto del uso del suelo				
2	Registro Mercantil (Cámara de Comercio)				
3	Comunicación de apertura del establecimiento al comandante de la estación de policía				
4	Concepto de saneamiento				
5	Pago de Derechos de autor				
6	Registro Nacional de Turismo-RNT				
11	Hoja de Registro de Alojamiento -IRA				
12	Sistema de información para el reporte de extranjeros -SRE				
13	Contrato de Hospedaje (Físico y/o digital)				
14	Política de responsabilidad civil				
17	Certificado de nacimiento				
18	Código de conducta de la policía				
19	Campaña ECHIVA				
NTN-003 Establecimientos de alojamiento y hospedaje					
20	Programa de ahorro y uso eficiente del agua				
21	Programa de ahorro y uso eficiente de energía				
22	Concepto favorable de caracterización de vertimientos				
23	Caracterización de fuentes de ruido				
24	Separación residuos sólidos				
25	Permisos operación en áreas naturales protegidas				

CUMPLIMIENTO

No.	Criterio	Si cumple	No cumple	Observaciones Adicionales	Recomendación
1	Concepto del uso del suelo				
2	Registro Mercantil (Cámara de Comercio)				
3	Comunicación de apertura del establecimiento al comandante de la estación de policía				
4	Concepto de saneamiento				
5	Pago de Derechos de autor				
6	Registro Nacional de Turismo-RNT				
11	Hoja de Registro de Alojamiento -IRA				
12	Sistema de información para el reporte de extranjeros -SRE				
13	Contrato de Hospedaje (Físico y/o digital)				
14	Política de responsabilidad civil				
17	Certificado de nacimiento				
18	Código de conducta de la policía				
19	Campaña ECHIVA				
NTN-003 Establecimientos de alojamiento y hospedaje					
20	Programa de ahorro y uso eficiente del agua			No tienen tanque de agua lluvia	Instalarlo
21	Programa de ahorro y uso eficiente de energía			No tienen ningún programa ahorro	
22	Concepto favorable de caracterización de vertimientos				
23	Caracterización de fuentes de ruido				
24	Separación residuos sólidos			No tienen punto ecológico	Formarlo en la próxima visita
25	Permisos operación en áreas naturales protegidas				

CUMPLIMIENTO

No.	Código	Si cumple	No cumple	Observaciones Adicionales	Recomendación
1	Concepto del uso del suelo	✓			
2	Registro Mercantil (Certificado de Comercio)	✓			
3	Comunicación de apertura del establecimiento al comandante de la estación de policía				
4	Concepto de zonificación	✓		financiable	
5	Pago de Derechos de agua		✓		
6	Registro Nacional de Turismo (RNT)	✓			
7	Registro de Registro de Alojamiento (RA)		✓		
8	Sistema de Información para el soporte de extranjería (SIS)		✓		
9	Certificado de Municipal (CMA) por digital		✓		
10	Política de responsabilidad social		✓	no la presenta	
11	Certificado de funcionamiento		✓		
12	Código de zonificación de la policía		✓		
13	Certificado EDC (RNT)		✓		
otras 202 (en cumplimiento de disposiciones y requerimientos)					
14	Programa de ahorro y uso eficiente del agua		✓	instalación de agua	
15	Programa de ahorro y uso eficiente de energía		✓	no se han instalado	instalación de energía solar
16	Condiciones técnicas de construcción de edificaciones		N/A		
17	Condiciones técnicas de fuentes de agua		N/A		
18	Seguridad jurídica del terreno		✓	no tiene adecuada punto geológico	trabaja con la oficina
19	Permisos operativos en áreas naturales protegidas		N/A		


Ethna Julissa Ospina Gaitán

Ethna Julissa Ospina Gaitán

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.6

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010234131	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN	CALLE 85 SUR 54 F 15	311226500	juliana.ospinat1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOR
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2025-07	2024-07	1	27/06/2025	8818825	\$1,624,300

TOTALS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Coligación Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Contratación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	Ns. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compass EPS	86006840-7	692.500	0	0	0	0	0	10	7.100	0	898.600	1

TOTALS PENSION

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Apertado	Aporte PSP - Solidaridad	Aporte PSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliado
230301	Pension	80024306-8	885.400	0	0	0	0	16	9.000	0	895.400	1

TOTALER RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	660971183-6	20.000				20.000	16	300	20.300		290	20.300	1

TOTALER CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	MIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALS PARAFISCALS

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA.		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	\$ entre antes de RCE, LMA, JRP y Mora
Salud	1	602,500
Pensión	1	888,400
Riesgos Laborales	1	29,070
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	1,624,300

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1010234131	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN	CALLE 46A BIS SUR 54 F 15	311228500	julissa.ospina21@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPESADO	IMP
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$1.634.300	

DETALLE POR COTIZANTE																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN									
No. de Identificación	Apellidos y Nombres																												
1	CC	1010234131	OSPINA GAITAN ETHNA JULISSA	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ETHNA GAITAN OSPINA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010234131**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488426352842
Fecha de apertura	11/01/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Ethna Julissa Ospina Gaitan identificado con cédula de ciudadanía No. 1010234131, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 27 del mes de Agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co